

CONVOCATORIA Sesión (13/2018), ordinaria del Pleno

Miércoles, 30 de mayo de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 24 de mayo de 2018, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión (6/2018), extraordinaria de 11 de abril de 2018.
- Sesión (7/2018), extraordinaria de 23 de abril de 2018.
- Sesión (8/2018), ordinaria de 23 de abril de 2018.
- Sesión (9/2018), ordinaria de 24 de abril de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para considerar, en cuarenta y cinco expedientes, la declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la bonificación de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, a los mercados municipales que lo han solicitado en cada uno de ellos.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 3. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para aprobar, en veintiún expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 4. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para denegar, en veinticuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 5. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para estimar, en tres expedientes, los recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para desestimar, en cinco expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 44.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía).
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 14.550,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía).
- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 14.564,96 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 12.038.335,89 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía; Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Salud, Seguridad y Emergencias; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Latina, Usera, Puente de Vallecas y Hortaleza).
- Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.037,02 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; y Desarrollo Urbano Sostenible).
- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 11.815.976,76 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la Ordenanza de Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 54.461,37 euros, a favor de ARTE SEGURIDAD, S. L., para el abono de la factura por el servicio de protección y seguridad de los edificios adscritos al Distrito durante el mes de noviembre de 2017. Distrito de Vicálvaro.
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 25.319,25 euros, a favor de TODOELSHOW, S. L. para el abono de la factura por la instalación de 100 arcos luminosos en las calles del Distrito desde el período del 20 al 31 de diciembre de 2017. Distrito de Villaverde.
- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.465,38 euros, a favor de ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO, SO.COOP.MAD, para el abono de la factura por los servicios prestados de actividades preventivas y de carácter socioeducativo desde el 1 al 30 de noviembre de 2017. Distrito de Usera.
- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.146 euros (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 01/037/922.08/22602 "Publicidad y propaganda", correspondiente a la realización de un número no superior a 30 piezas audiovisuales para difundir diversas actuaciones relacionadas con proyectos desarrollados con las Juntas Municipales y el tejido asociativo de la ciudad de Madrid, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, a favor de la empresa McNulty.

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para aprobar el reconocimiento extrajudicial de un crédito, por importe de 21.296,00 euros, IVA incluido, a favor de EL TALLER DE GRÁFICA Y COMUNICACIÓN, para el abono del servicio de redacción, diseño y maquetación de la III Revista del Foro de Empresas por Madrid.

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto para aprobar los reconocimientos extrajudiciales de crédito, por un importe total de 66.642,88 euros, a favor de diversas entidades, con cargo a las aplicaciones presupuestarias, por los importes y conceptos que figuran en los expedientes y en el anexo adjunto, que forma parte indisoluble de esta propuesta.

Punto 21. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 122,00 euros, a favor de VIAJES EL CORTE INGLÉS, S. A., para el abono de los gastos de transporte de un ponente en el acto de presentación del documento "Madrid y los Derechos Humanos: La responsabilidad de las ciudades frente a los CIE", celebrado el 10 de julio de 2017.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en el punto 18 de la sesión ordinaria 9/2018, celebrada el 24 de abril de 2018, y aprobar las modificaciones incorporadas en el documento de aprobación provisional de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, relativa a la subsanación del error en la parcela de la calle de Ricardo Ortiz, número 80. Distrito de Ciudad Lineal.

Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en el punto 19 de la sesión ordinaria 9/2018, celebrada el 24 de abril de 2018, y aprobar las modificaciones incorporadas en el documento de aprobación provisional de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la catalogación del edificio España, situado en la plaza de España, número 19. Distrito de Centro.

Punto 24. Propuesta de Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Preciados, número 13, promovido por Ataraxia Ibérica, S.L.U. Distrito de Centro.

Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Protección para la agrupación de fincas en la calle de Valdesquí, número 4. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Belmonte de Tajo, números 52-54, promovido por Fundación Ámbitos, antes Fundación Cauces. Distrito de Carabanchel.

Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para estimar la iniciativa para la gestión por el sistema de compensación del Área de Planeamiento Específico 19.01 "Almacén Militar de Vicálvaro" formulada por Promociones y Construcciones Pyc, Pryconsa S. A.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 445,62 euros.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 29. Proposición n.º 2018/8000907, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz Adjunto, interesando el conjunto de medidas y ejecución de acuerdos plenarios que se citan en la iniciativa, todas ellas relacionadas con el reconocimiento a las víctimas del terrorismo.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 30. Proposición n.º 2018/8000908, presentada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando la creación de una Comisión de Investigación, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento Orgánico del Pleno, al objeto de aclarar la "red clientelar-instituciones populares de resistencia" que se ha constituido en torno al equipo de gobierno del Ayuntamiento y con cargo a las arcas municipales, que deberá estar constituida antes del 15 de junio y sus trabajos deberán comenzar durante dicho mes.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 31. Proposición n.º 2018/8000921, presentada por la concejala doña Rita Mestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando instar al Gobierno y a su delegación en Madrid, para que desista de los recursos presentados contra los acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en relación con los acuerdos alcanzados en la Mesa General de Negociación a que refiere la iniciativa.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 32. Proposición n.º 2018/8000926, presentada por la concejala doña Rita Mestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que el Pleno apruebe las manifestaciones y medidas que contiene la iniciativa en relación con "los gravísimos sucesos ocurridos en la franja de Gaza desde el pasado 30 de abril".

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 33. Proposición n.º 2018/8000927, presentada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Asamblea de Madrid, en el marco de su Resolución de 2 de marzo de 2001, sobre impulso de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, a que el programa de fiscalización que se está desarrollando sobre determinadas áreas del Ayuntamiento del ejercicio 2016, se extienda al ejercicio 2017 y en concreto a la contratación del grupo Tangente, y que el equipo de gobierno asuma el compromiso de ajustar su contratación a lo estrictamente necesario para el desarrollo de sus fines y el interés general.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 34. Proposición n.º 2018/8000928, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se instalen en diversos lugares de la ciudad pantallas gigantes de televisión para que los ciudadanos puedan seguir los partidos de la selección española en la Copa Mundial de Fútbol, que, en el supuesto de que la iniciativa privada solicite instalar a su costa las mismas, el Ayuntamiento facilite que puedan hacerlo, y que la Dirección General de Deportes y los promotores deportivos de los distritos, una vez finalizadas las Copas de Primavera, organicen "Mundialitos", torneos de fútbol 11 y fútbol 7.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 35. Proposición n.º 2018/8000929, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa tendentes a profundizar en la integración de las vías férreas en la trama urbana, aumentando la permeabilidad y comunicación en aquellas zonas del barrio de Las Delicias donde el tren todavía permanece a cielo abierto y perturba y limita las posibilidades del espacio público urbano y la dotación de nuevos equipamientos para uso y disfrute de la ciudadanía.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 36. Proposición n.º 2018/8000930, presentada conjuntamente por las concejalas doña María de las Mercedes González Fernández y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa tendentes a garantizar el cumplimiento de la normativa urbanística en las obras que se están llevando a cabo en el jardín y en el palacio de El Capricho, así como la adecuación de este proyecto a su condición de Bien de Interés Cultural.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 37. Proposición n.º 2018/8000931, presentada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando *“que se inste al equipo de gobierno a ceder de forma inmediata las parcelas y a otorgar los permisos necesarios para la construcción de nuevos centros de salud de atención primaria en la ciudad de Madrid”*, en las ubicaciones señaladas en los antecedentes de la iniciativa.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 38. Proposición n.º 2018/8000932, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la elaboración de un Plan de familias de la ciudad de Madrid, con el objeto y alcance que se señalan en la iniciativa, que incorpore, entre otras, las medidas contempladas en la misma.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 39. Proposición n.º 2018/8000933, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a que el Ayuntamiento introduzca mejoras sustanciales y revise las actuales condiciones de las concesiones en la Cuesta de Moyano para garantizar que nuestra ciudad pueda seguir contando con la única feria permanente del libro que existe en el mundo.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 24 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)